

DECRETO ALCALDICIO Nº 3078
DECLARA CESE DE FUNCIONES A PERSONAL
QUE INDICA.
REQUINOA, 28 DIC. 2021.-

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL Nº 1, del Ministerio del Interior año 2006.-

Titulo 2 Párrafo 3ª, artículo 48º, letra a), Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal.

Ley 20.919, sobre retiro voluntario.

CONSIDERANDO:

La solicitud a acogerse a retiro voluntario, Ley 20.919 y su reglamento

La Resolución Exenta Nº 1660 de fecha 10.05.2021, que aprueba convenio "Anticipo de Aporte Estatal para funcionarios de Atención Primaria de Salud".

Decreto Alcaldicio Nº 1816 de Fecha 18.06.2019

DECRETO :

DECLARESE, Cese de funciones de D. **ERIKA LEONOR HUERTA FUENTES**, RUT Nº: [REDACTED], TECNÓLOGO MÉDICO, Categoría B, Nivel 1, por acogerse a retiro voluntario, a contar del 01 de Enero 2022.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MSB/msb
Distribución.
Depto. de Salud (3)
Of. de Partes (1)
Contraloría (1)